

El saqueo del litio en Argentina: contratos leoninos, regalías mínimas y falta de control soberano

"El litio no es desarrollo si se va sin procesar, sin impuestos y sin soberanía. Es saqueo con firma, con bandera extranjera y con gobiernos que aplauden mientras se esfuma el futuro." ¹ Esta frase resume crudamente la realidad de la explotación del **litio** en la Argentina: un recurso natural estratégico entregado bajo condiciones contractuales **leoninas**, con regalías **irrisorias**, enormes beneficios fiscales para las empresas y escaso control por parte del Estado. En este informe, elaborado para *Argentina Humana*, se documenta cómo desde 2015 *en adelante* –aunque con raíces en políticas de los años '90– los gobiernos nacional y especialmente los provinciales de **Jujuy, Salta y Catamarca** han configurado un régimen extractivo que permite a corporaciones extranjeras (Livent, Allkem, Ganfeng, entre otras) explotar los salares de litio con **mínimo beneficio local y nula soberanía estratégica**. También se analizan proyectos específicos (Caucharí-Olaroz, Fénix, Mariana, Pastos Grandes, entre otros) y los marcos regulatorios vigentes, aportando visualizaciones de la estructura de control del litio en el país.

Contexto histórico y legal: de recurso estratégico a commodity extranjerizado

El triángulo del litio (Argentina, Bolivia, Chile) concentra cerca del 60% de los recursos mundiales de este mineral crítico para baterías ² ³. Argentina por sí sola posee **más del 20% de las reservas globales conocidas** ⁴, lo que la ubica entre los tres países con mayores reservas junto a Bolivia y Chile ⁵. Históricamente, el litio fue considerado un **insumo estratégico**: ya en la década de 1960 se lo vinculaba con la industria nuclear y aeroespacial, y el Estado argentino –a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) y la Comisión de Energía Atómica– realizó exploraciones y estudios para su aprovechamiento soberano ⁶ ⁷. De hecho, en 1975 la DGFM registró 93.000 hectáreas del Salar del Hombre Muerto (Catamarca) a su nombre para encarar una eventual explotación pública ⁸ ⁹.

Sin embargo, el modelo viró drásticamente con las reformas neoliberales. Durante la última dictadura (1976-1983) y profundizado en los **años '90**, se preparó el camino para la privatización de los recursos mineros. Una ley de 1980 (Código de Minería, Ley 22.259) transfirió las reservas fiscales mineras de la Nación a las provincias y reclasificó al **litio como mineral de "primera categoría"**, habilitando su concesión a privados ¹⁰. Este cambio, conocido como "Ley de Minería a Gran Escala", abrió paso a que las provincias otorguen derechos mineros a empresas, algo consolidado luego por la **Reforma Constitucional de 1994** que consagró el **dominio originario de las provincias sobre los recursos naturales** ¹¹. Paralelamente, el Estado se retiró del sector: empresas públicas mineras fueron privatizadas o cerradas (la propia DGFM fue liquidada en los '90 junto con otras empresas estatales ¹²), dejando la explotación del litio totalmente en manos del capital privado.

El marco legal minero sancionado en los '90 garantizó condiciones sumamente **permisivas y favorables a las empresas**. La Ley Nacional de Inversiones Mineras 24.196 de 1993 instauró un régimen especial que, entre otras cosas, **limitó las regalías** provinciales a un máximo de **3% del valor “boca mina”** (valor en bruto en el yacimiento) ¹³, estableciendo además una **estabilidad fiscal por 30 años** para los emprendimientos mineros ¹⁴. Esto significa que las compañías no pueden ver incrementada su carga tributaria durante tres décadas, abarcando impuestos nacionales, provinciales, tasas e incluso derechos de exportación ¹⁵. Asimismo, la ley otorgó exenciones arancelarias (importación de equipos sin impuestos), amortización acelerada y otros incentivos ¹⁶ ¹⁷. El resultado fue un “**boom” de inversiones extranjeras** en minería desde fines de los '90 y 2000, pero a costa de “dejar poco control estatal” ¹⁸. En 1991, por ejemplo, Catamarca entregó el yacimiento del Salar del Hombre Muerto a la estadounidense FMC (hoy Livent) con un contrato que *redujo la regalía efectiva al 2%* “en ningún caso” (por debajo incluso del tope nacional del 3%) ¹⁹. Ese contrato leonino permaneció casi intacto hasta que fue modificado recién en 2017 por la legislatura provincial (aún así manteniéndose dentro del marco flexibilizador de los '90) ¹⁹.

En síntesis, las **reglas de juego** que explican el actual modelo se asentaron en los '90: las provincias controlan los recursos pero compiten por atraer inversiones con **concesiones generosas**, el Estado nacional actúa solo como aval de un régimen promocional muy favorable a las mineras, y no existe una empresa estatal nacional de litio ni mecanismos serios de intervención pública. A diferencia de **Bolivia y Chile**, donde el litio es gestionado por el Estado central como recurso estratégico, en Argentina predomina una **gestión fragmentada y provinciana** del recurso ²⁰. Las provincias de **Jujuy, Salta y Catamarca** negocian por su cuenta con las compañías, **sin una estrategia nacional coordinada, sin exigencias de valor agregado local ni control sobre las exportaciones** ²¹. Esto ha sido reconocido incluso en estudios internacionales: CEPAL destaca que Argentina carece de una gobernanza unitaria del litio, a contramano de sus vecinos andinos ²⁰. En palabras llanas, “*hay minería, sí, pero no hay soberanía*” ²¹.

Protagonistas y proyectos: ¿quiénes controlan el litio argentino?

La apertura indiscriminada al capital foráneo derivó en que **más del 85%** de los proyectos y producción de litio en Argentina estén en manos de **empresas extranjeras** ²². Estados Unidos, China, Australia, Canadá, Corea del Sur y Japón figuran entre los países cuyos capitales dominan este “nuevo oro blanco” ²³. Cinco grandes corporaciones –Livent (EE.UU.), Allkem (Australia), Ganfeng Lithium (China), Pluspetrol/Lítica (Argentina, pero registrada en el exterior) y Rio Tinto (Reino Unido/Australia)– **controlan casi un millón de hectáreas de salares** en el norte argentino, concentrando el acceso a los mayores yacimientos ²⁴ ²⁵.



Los “dueños” de los salares de litio en Argentina, medidos por superficie de salinas controladas (hectáreas) ²⁶. Cinco empresas concentran 921.000 ha: la argentina Pluspetrol a través de Litica (320.000 ha), la fusionada Allkem-Livent (Arcadium Lithium, ~232.600 ha), la canadiense Integra Lithium (163.000 ha, incluye adquisiciones de proyectos junior), la china Ganfeng (122.400 ha) y Rio Tinto (83.000 ha). Fuente: Diálogo Chino (2024).

Entre los **proyectos en producción** hoy se destacan tres, todos controlados por multinacionales:

- **Proyecto Fénix (Catamarca)** – Operado por **Livent** (EE.UU., antes FMC). Ubicado en el Salar del Hombre Muerto, es la explotación de litio más antigua del país (inició en 1997-98) ²⁷. Tiene una capacidad instalada de ~17.500 toneladas anuales de carbonato de litio (LCE) ²⁸ y en 2023 facturó cerca de **USD 290 millones** ²⁸. El contrato original entregado a FMC fue particularmente ventajoso para la empresa: la provincia aceptó solo 2% de regalías y una participación accionaria minoritaria “*inmaterial*” en la operadora local Minera del Altiplano ²⁹. La propia Livent admitió en un informe ante la SEC de Estados Unidos que paga un “*canon semestral insignificante*” por derechos mineros **válidos hasta agotar el yacimiento** ²⁹. Catamarca no posee empresa estatal minera, aunque sí recibe un **3% de regalías** (tope legal) que hasta 2017 estuvo contractualmente reducido al 2% ³⁰.
- **Proyecto Salar de Olaroz (Jujuy)** – Operado por **Sales de Jujuy S.A.**, consorcio encabezado por la australiana **Allkem** (ex Orocobre, que posee ~66.5%) junto a la japonesa Toyota Tsusho (25%) y el Estado jujeño a través de JEMSE (8.5%) ³¹ ³². Inició producción en 2015 y tiene capacidad de ~18.000 toneladas LCE/año ³³, con ampliación en marcha para llegar a 42.000 t ³⁴. En 2023 generó ingresos por unos **USD 310 millones** ³³. Jujuy, a diferencia de Catamarca, sí participa societariamente vía **JEMSE (Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado)**, pero su 8.5% fue adquirido sin inversión inicial (la provincia acordó que su porción de capital sería financiada por los socios privados y repagada con futuras utilidades) ³⁵ ³⁶. Esto implicó que durante varios años JEMSE no recibiera dividendos (se usaban para saldar la deuda interna con los socios). Además de esa ínfima participación, Jujuy percibe **regalías del 3%** sobre el valor en boca de mina ³⁷ ³⁸. Cabe señalar que el gobernador **Gerardo Morales** (en el poder desde 2015) ha promocionado agresivamente la minería de litio, presentándola como “desarrollo” y asociándose con las

corporaciones –se lo ha visto fotografiarse con ejecutivos chinos, australianos y japoneses–³⁹. No obstante, **no difunde con transparencia las ganancias reales** obtenidas para la provincia. De hecho, la empresa JEMSE no publica sus datos productivos: ONGs locales como Ruido.org solicitaron información de producción y ventas y nunca obtuvieron respuesta⁴⁰. La prensa local cuestiona que Morales “oculta a Jujuy las ganancias del litio” e incluso la legislatura provincial aprobó en 2022 una ley para **reservar bajo confidencialidad los datos contables de JEMSE**, impidiendo el escrutinio público³⁸ ⁴⁰.

- **Proyecto Cauchari-Olaroz (Jujuy)** – Operado por **Minera Exar S.A.**, joint-venture de la canadiense **Lithium Americas** y la china **Ganfeng Lithium**, con participación también de JEMSE (8.5%). Este yacimiento vecino a Olaroz comenzó producción piloto en 2023⁴¹ y se espera alcance 40.000 t LCE/año en régimen (fase inicial de ~10.000 t). Ganfeng y Lithium Americas invirtieron cerca de USD 979 millones en su desarrollo⁴² ⁴³. En 2023 ya habría generado ventas por ~USD 220 millones⁴⁴. Jujuy aplicó el mismo esquema del 8.5% para el Estado provincial (bajo condiciones financieras similares al proyecto de Olaroz). No existe evidencia de que la provincia obtenga beneficios sustancialmente mayores: nuevamente **3% de regalías** y dependencia de las utilidades declaradas por la empresa para cualquier dividendo.

Además de esos tres emprendimientos productivos, Argentina tiene unos **38 proyectos de litio** en distintas etapas (exploración avanzada, construcción, etc.)⁴⁵. Entre los más destacados se encuentran:

- **Proyecto Mariana (Salta)** – 100% de **Ganfeng Lithium** (China), en el Salar de Llullaillaco. Inició construcción en 2022 y Ganfeng inauguró en febrero de 2025 una planta industrial de cloruro de litio asociada al proyecto⁴⁶ ⁴⁷. La inversión comprometida ronda los **US\$980 millones**⁴⁸. Ganfeng solicitó acceder a incentivos fiscales nacionales (Régimen de Incentivo a Grandes Inversiones, RIGI) para este plan, pero en julio 2025 el Gobierno nacional rechazó su petición por cuestiones administrativas, negándole beneficios impositivos extra⁴⁹ ⁵⁰. Con todo, la empresa avanza y hasta instaló un parque solar propio para alimentar sus operaciones⁵¹. Se estima una capacidad futura de **20.000 t/año de cloruro de litio**⁵².
- **Proyecto Pozuelos-Pastos Grandes (Salta)** – Adquirido por Ganfeng en 2022 (al comprar la empresa Lithea Inc.). Ubicado en los salares de Pastos Grandes y Pozuelos, proyecta producir carbonato de litio; es uno de los cuatro proyectos salteños con participación china mencionados en informes oficiales⁵³. Las reservas en Pastos Grandes son significativas, y previamente la canadiense Millennial Lithium (absorbida por Lithium Americas) había delineado allí un proyecto. Ganfeng, tras la compra, incorporó Pozuelos-Pastos Grandes a su portafolio, consolidando más de **120 mil ha de salares** en Salta²⁵ **[15t]**.
- **Proyecto Sal de Vida (Catamarca/Salta)** – Desarrollo de la empresa australiana **Galaxy Resources (Allkem)** en el Salar del Hombre Muerto (lado Catamarca, extendiéndose a Salta en una zona disputada entre provincias). Tras años de exploración, comenzó construcción de una planta de carbonato de litio. Se integrará ahora en el portafolio de la nueva compañía fusionada **Allkem-Livent (Arcadium Lithium)**⁵⁴.
- **Proyecto Salar del Rincón (Salta)** – Fue adquirido por la minera anglo-australiana **Rio Tinto** a fines de 2021 (era un emprendimiento de la junior Rincon Mining). Rio Tinto anunció una inversión de **USD 2.724 millones** y ya está construyendo una planta para producir carbonato de litio⁵⁵. Es uno

de los pocos casos donde el Gobierno nacional aprobó brindar incentivos fiscales especiales bajo el RIGI, dado el monto significativo de inversión ⁵⁵.

• **Proyectos de Pluspetrol/Lítica (varios salares)** – La petrolera argentina **Pluspetrol**, a través de su subsidiaria Lítica, sorprendió al convertirse en la mayor tenedora individual de áreas con litio: **~320.000 ha** de salares en Jujuy, Salta y Catamarca ⁵⁶ ⁵⁷. Pluspetrol adquirió en 2019 la empresa canadiense LSC Lithium, haciéndose de numerosos proyectos en salares como Salinas Grandes, Rio Grande, Jama, Pastos Grandes, Pozuelos, etc. ⁵⁸. Si bien Lítica aún no tiene producción comercial, su posición la convierte en un actor clave a futuro (y notablemente, es la única de las “5 grandes” que es de origen argentino, aunque opera desde 2000 con sede fiscal en **Países Bajos** ⁵⁹).

Esta enumeración no exhaustiva muestra un panorama dominado por empresas transnacionales (o locales “transnacionalizadas”) y consorcios con **mínima presencia de capital público nacional**. Incluso la reciente iniciativa de crear una empresa estatal, YPF Litio (anunciada en 2022 por el gobierno de Alberto Fernández), apenas está dando sus primeros pasos y “**su avance ha sido lento, limitado y sin prioridad política real**” ⁶⁰. En cambio, las provincias productoras formaron en 2021 la llamada “**Mesa del Litio**” –una alianza Jujuy-Salta-Catamarca– para coordinar políticas, pero en la práctica sus acuerdos han sido tibios. Por ejemplo, discutieron destinar una porción de la producción al mercado interno (para industrias locales) ⁶¹ y unificar criterios regulatorios, pero cada provincia sigue otorgando concesiones y permisos por su cuenta. No existe hasta ahora una estrategia nacional integrada ni un control estatal significativo en la cadena de valor: Argentina **exporta carbonato y cloruro de litio sin industrializar**, para luego **reimportar baterías** y productos manufacturados con mayor valor ⁶². En palabras de un informe: “*Argentina exporta salmuera e importa deuda*” ⁶³, reflejando la oportunidad perdida de desarrollar una industria propia.

Regalías y beneficios fiscales: condiciones irrisorias para el Estado

Una de las características más lesivas del régimen vigente son las **bajísimas regalías y tributos** que pagan las mineras, combinadas con generosas exenciones. La regalía provincial estándar es del **3% del valor “boca mina”** (valor del mineral crudo en el yacimiento) ⁶⁴ ⁶⁵, tope fijado por la ley nacional. Ese porcentaje es *ridículamente bajo* frente al valor real de mercado del litio. Peor aún, se aplica sobre un valor declarado que suele ser muy inferior al precio internacional final, porque las empresas deducen costos de procesamiento, transporte, etc. De este modo, el **3%** termina siendo efectivamente quizá un **1-2% del valor de exportación**. El propio Ministro de Desarrollo Productivo de Argentina admitió en 2022 que la recaudación por regalías es exigua: “*por cada 100 dólares exportados de litio, solo 3 quedan en el país en concepto de regalías*” ^[20t]. En algunos casos, con deducciones adicionales, **las provincias terminan recibiendo incluso menos** ⁶⁴. No sorprende entonces que, según datos oficiales de 2023, Argentina haya exportado alrededor de **USD 1.100 millones** en litio pero **“menos del 15% queda efectivamente en el país”** sumando regalías, impuestos y participaciones locales ⁶⁶. La mayor parte de la renta litífera –más del **85%**– se fuga al exterior vía utilidades de las empresas, pagos a casas matrices y mecanismos de ingeniería contable como los **precios de transferencia** ⁶⁶. Si nos enfocamos solo en lo que recibe el Estado (nacional + provincial), las cifras son más alarmantes: **menos del 5% del valor total queda para las arcas públicas** ⁶⁷. En otras palabras, “*un país con 21% del litio mundial apenas se queda con las migajas*” ⁶⁸ ⁶⁹.

¿Por qué tan poco? Además de las regalías bajas, las empresas se benefician de **incentivos fiscales múltiples**. Gracias a la estabilidad fiscal de 30 años, no se les puede aumentar impuestos ni quitar exenciones. Por ejemplo, en 2016 el gobierno de Mauricio Macri eliminó los derechos de exportación (retenciones) a los minerales, reduciendo a 0% un impuesto que grava la exportación de recursos primarios

⁷⁰ ⁷¹ Aunque años después se restableció una pequeña retención (entre 4,5% y 5%), muchas compañías mineras habían firmado **acuerdos de estabilidad** previos que las blinda de esos cambios. También existe reembolso del IVA para inversiones mineras, deducciones en el Impuesto a las Ganancias por exploración, y no pagan aranceles de importación de equipos ⁷² ¹⁵. Las provincias, por su parte, suelen otorgar **exenciones de impuestos locales** (sellos, ingresos brutos) y facilidades en términos de infraestructura, uso del agua casi gratuito, etc. El combo de **regalías ínfimas + exenciones impositivas + facilidades contractuales** hace que el costo fiscal del modelo minero sea altísimo: prácticamente se **regala el recurso a cambio de inversiones**.

Un ejemplo concreto de cómo las empresas **maximizan sus ganancias a costa del fisco** es la práctica de la **subfacturación de exportaciones**. Dado que el litio no cotiza en un mercado público transparente (no es un commodity con precio único), las empresas pueden vender el producto a filiales o intermediarios a precios artificialmente bajos para declarar menos ingresos en Argentina (y así pagar menos regalías y impuestos), para luego revenderlo más caro en el mercado final. Esto ocurrió con Livent (FMC) en Catamarca: entre 2018 y 2019 **declaró precios hasta un 843% menores** que su par de Jujuy por el mismo producto ⁷³. Según se detectó, Livent facturaba su carbonato de litio a apenas **USD 6,41/kg**, mientras Sales de Jujuy (Olaroz, Jujuy) lo vendía a **USD 54,07/kg** en esas mismas fechas ⁷³. La Aduana Argentina comprobó esta maniobra y en 2022 le aplicó a Livent una multa récord de **\$6.700 millones de pesos** (unos USD 65 millones entonces) ⁷⁴ ⁷⁵ por haber perjudicado al fisco en al menos **USD 8 millones** de derechos de exportación evadidos ⁷⁴. La empresa, en su balance internacional, **reconoció** esa multa ante sus accionistas ⁷⁶ ⁷⁵. Sin embargo, las sanciones reales fueron leves: Livent terminó negociando con Catamarca pagar una **redeterminación de regalías** de apenas \$197 millones de pesos (unos USD 2 millones) y un aporte extra de USD 500.000 para obras en la zona, sin enfrentar por el momento ninguna consecuencia penal ⁷⁷ ⁷⁸. En los papeles, la multa aduanera millonaria sigue apelada y no se ha hecho efectiva ⁷⁵ ⁷⁹. Este caso dejó en evidencia la **falta de controles** y la benevolencia con que se trata a los gigantes del litio: *una compañía pudo subfacturar cientos de embarques, pagar migajas por años y, al ser descubierta, simplemente ajustar cuentas sin castigo ejemplar*.

Catamarca no es la única. En Jujuy, la propia participación estatal (JEMSE) también entra en la zona gris: si las empresas privadas subfacturan, la provincia también percibe menos por su 8.5% de utilidades, pero no hay indicios de que JEMSE haya denunciado o frenado tales prácticas. Parlamentarios nacionales advirtieron en 2023 sobre estas maniobras: el senador Oscar Parrilli elevó una nota exigiendo una **política nacional para fijar un “precio oficial y obligatorio” del litio de exportación** y evitar la subfacturación que “roba nuestros recursos naturales” ⁸⁰ ⁸¹. Hasta el momento, no se ha establecido tal precio de referencia obligatorio (solo se publican precios “testigo” orientativos, por ejemplo en 2022 se indicó ~USD 53.000 la tonelada ⁸²). La combinación de **opacidad en los datos** (las empresas no divultan volúmenes en tiempo real, y las provincias muchas veces reservan la información) y ausencia de un valor de cotización transparente dificulta muchísimo calcular con precisión lo que debería recibir la Argentina. Lo seguro es que es muy poco.

Para ilustrar el **desbalance económico**: en 2023 las tres principales empresas (Livent, Allkem, Ganfeng) obtuvieron ingresos por unos **USD 820 millones combinados** en Argentina ²⁸, mientras las comunidades locales y Estados apenas vieron migajas. Se estima que **multinacionales facturan cientos de millones de dólares mientras las comunidades cercanas no tienen agua potable ni energía eléctrica**; “*la salmuera se va, la riqueza se va*” resume un reportaje ⁸³ ⁸⁴. Este esquema, calificado abiertamente como “**saqueo**”, ha sido posible por las condiciones contractuales permisivas ya descritas. Vale recordar: **contratos a muy largo plazo (concesiones hasta agotar el recurso)** ²⁹, **regalías insignificantes, estabilidad impositiva**

por décadas, ausencia de obligación de procesamiento local. En contrapartida, otros países han tomado rumbos distintos: Chile cobra royalty escalonado y mantiene a su empresa estatal (CORFO) como socia principal de los proyectos, Bolivia directamente nacionalizó el litio y maneja todo el proceso (aunque con dificultades). En Argentina, hasta iniciativas moderadas –como declarar al litio “recurso estratégico” a nivel legal- *duermen* en el Congreso ⁶⁵ por la presión de empresas y provincias que temen cualquier cambio en las reglas.

Impactos locales, conflictos y respuesta gubernamental

El **modelo extractivo de litio** en Argentina no solo es cuestionable en lo económico, sino también en lo **ambiental y social**. La explotación de salmueras mediante evaporación consume volúmenes enormes de **agua fósil** en ecosistemas ya áridos. Estudios indican que por cada tonelada de litio extraída se evaporan alrededor de **2 millones de litros de agua** de los salares, impactando acuíferos y humedales altoandinos frágiles ⁸⁵. Comunidades indígenas kollas y atacameñas de la Puna han denunciado que los proyectos litíferos están **secando salares y ríos**. En Catamarca, organizaciones locales atribuyen a Livent la **desaparición de 11 km** del cauce del río Trapiche debido al uso intensivo de agua subterránea ⁸⁶. En Jujuy, las comunidades cercanas a Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc vienen resistiendo proyectos de exploración desde 2010, alarmadas por la posible **salinización de sus fuentes de agua dulce**. Un grupo de 38 comunidades incluso logró llevar su caso a la Corte Suprema de Justicia, frenando temporalmente las concesiones en Salinas Grandes ⁸⁷. El clamor de “el agua vale más que el litio” ha unificado a pueblos originarios que temen por la continuidad de su modo de vida (cría de llamas, pequeñas agriculturas) si los salares –base del ciclo hídrico local– se explotan sin control.

La respuesta de las autoridades provinciales ha oscilado entre la **negación y la mano dura**. En Jujuy, el gobernador Morales ha minimizado las denuncias ambientales y más bien **judicializó la protesta**: activistas e integrantes de comunidades fueron reprimidos y criminalizados al cortar rutas en reclamo de consulta previa y protección del agua ³⁹. En junio de 2023, una reforma constitucional provincial impulsada por Morales incluyó cláusulas para limitar las manifestaciones sociales y, aunque introdujo la declaración del litio como recurso estratégico provincial, también fortaleció las potestades provinciales sobre su explotación. La reforma fue percibida por comunidades como una maniobra para **blindar jurídicamente la entrega del litio** y acallar la oposición: esto desató fuertes protestas en todo Jujuy, que fueron violentamente reprimidas, ganando repercusión nacional e internacional. En Catamarca y Salta también ha habido movilizaciones (p. ej. cortes de ruta en Antofagasta de la Sierra, Catamarca, por parte de vecinos que exigían obras básicas con los fondos mineros ⁸⁸). Los gobiernos, no obstante, suelen alinearse con las empresas argumentando que la minería trae empleo e inversión en regiones postergadas. Es cierto que hubo **mejoras en infraestructura** en algunos municipios mineros (rutas, escuelas, hospitales financiados en parte con fideicomisos mineros). Pero muchas de esas obras sirven principalmente a la logística extractiva (e.g. caminos a los salares). A nivel local persisten altos índices de necesidades básicas insatisfechas, falta de agua potable y otros déficits básicos, mostrando que la derrama es escasa.

El **gobierno nacional** ha oscilado en su política litífera. Durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019) se profundizó la orientación pro-mercado: se eliminó la retención minera, se firmó un nuevo Acuerdo Federal Minero en 2017 para atraer inversiones (aunque no todas las provincias lo ratificaron), y se alentó públicamente la “lluvia de capitales” en litio. No hubo intentos de agregar valor local ni de crear una empresa nacional; por el contrario, Macri sostuvo que debía respetarse la propiedad provincial y dejar hacer al mercado. Con Alberto Fernández (2019-2023), se reinstauraron moderadamente algunas retenciones a la exportación y se anunció la creación de **YPF Litio** para asociarse con provincias en

proyectos (como un intento de tener presencia estatal). Sin embargo, dicha empresa aún no ha concretado grandes avances ⁶⁰. También se conformó en 2021 una **Mesa Nacional del Litio** con el Gobierno central y las tres provincias, para coordinar políticas de ciencia, tecnología e industrialización. Esto derivó en algunos convenios de cooperación (por ejemplo, promover fabricación local de baterías en articulación con universidades), pero *en la práctica la extracción continuó sin cambios en las reglas de juego*. A fines de 2022 el gobierno nacional lanzó el mencionado **Régimen de Incentivos a Grandes Inversiones (RIGI)** para premiar con ventajas cambiarias e impositivas a inversiones superiores a USD 500 millones en sectores estratégicos, litio incluido ⁸⁹. Paradójicamente, este régimen buscaba incentivar algo que hasta ahora no se ha exigido: la **instalación de plantas de procesamiento local**. Ganfeng, por caso, construyó en Salta una planta de *refinación de litio* (cloruro de litio) e igualmente pidió entrar al RIGI ⁴⁶; es decir, las multinacionales solo añaden valor local si encima reciben subsidios o beneficios extras del Estado.

De cara al futuro inmediato, las señales políticas no son alentadoras para un giro soberano. Las elecciones de 2023 dieron impulso a sectores más liberales: ya en 2025, voces críticas señalan que el nuevo gobierno de orientación libertaria (encabezado por Javier Milei) **“profundiza la lógica de apertura total, menos regulación, más libertad de mercado”**, alineando la política energética con los intereses de las potencias extranjeras ⁹⁰. El propio ministro de Economía de Milei, Luis Caputo, al anunciar la negativa a Ganfeng en el RIGI aclaró que fue por aspectos técnicos, negando cualquier razón geopolítica ⁹¹; pero es notorio que EE.UU. ha marcado su posición contra la influencia china en el litio argentino ⁹². En suma, el litio argentino se ha vuelto un **botín codiciado en la pugna geopolítica** (China invierte y financia infraestructura, EE.UU. declara al litio recurso crítico y envía enviados a “supervisar” provincias) ⁹³ ⁹⁴. En esta disputa, **Argentina aparece debilitada**, sin una política unificada: como se ha dicho, *“el litio argentino es estratégico para todos menos para Argentina”* ⁹⁵.

Opacidad financiera, offshores y corrupción: el contexto detrás del extractivismo

La falta de transparencia no solo abarca a la producción del litio sino también al manejo de las fortunas que genera. Un rasgo del esquema extractivo es que **grandes fondos financieros internacionales** son finalmente los beneficiarios de las ganancias. Un informe reveló que los principales accionistas de Livent (operador de Fénix) son **fondos especulativos de Wall Street** –por ejemplo, BlackRock (15,4%) y Vanguard (10,8%)-, más interesados en rentabilidad financiera que en transición energética real ⁹⁶ ⁹⁷. Del lado de Allkem (operador de Olaroz), ocurre algo similar: entre sus dueños sobresalen **bancos globales** como HSBC (23%) y JP Morgan (13,6%) ⁹⁸. Estos fondos, a su vez, *son accionistas unos de otros* y también **tenedores de la deuda soberana argentina** ⁹⁹ ¹⁰⁰. Es decir, BlackRock, JP Morgan, HSBC y otros están ganando por doble vía: obtienen utilidades del litio y cobran intereses de la deuda pública argentina. Este **entramado de propiedad cruzada** transnacional diluye cualquier control nacional: los verdaderos dueños del litio son consorcios financieros globales, difícilmente asequibles a la regulación de un solo país.

Por otro lado, la cultura de la **evasión y la fuga de capitales** ha acompañado históricamente a los grandes negocios en Argentina. La explosión de los *Panama Papers* (2016) y *Pandora Papers* (2021) reveló que numerosos empresarios y políticos argentinos utilizaron sociedades offshore para ocultar patrimonio. El propio presidente Mauricio Macri apareció vinculado a cuentas y empresas en paraísos fiscales (Fleg Trading Ltd., etc.) ¹⁰¹. Más directamente, durante su gobierno se sancionó un **blanqueo de capitales en 2016** que originalmente excluía a familiares de funcionarios –para prevenir auto-beneficios–, pero Macri sorpresivamente emitió un **decreto** permitiendo que sus familiares directos y los de su gabinete ingresaran

al blanqueo ¹⁰² ¹⁰³. Este “**exceso de reglamentación**” fue posteriormente declarado nulo por la justicia, al evidenciarse que *Macri modificó la ley para que sus propios allegados y empresas offshore pudieran blanquear fondos fugados sin pagar multas ni enfrentar cargos* ¹⁰³. En efecto, el hermano del ex-presidente (Gianfranco Macri) blanqueó alrededor de USD 25 millones aprovechando ese vericueto legal ¹⁰⁴. ¿Y qué tiene que ver esto con el litio? Si bien no hay indicios de que la familia Macri esté involucrada en proyectos litíferos, **sí pinta el panorama de connivencia entre poder político y maniobras financieras opacas**. Muchos de los actores económicos detrás del litio operan con esquemas similares: Pluspetrol, mencionada antes, pese a ser argentina trasladó su sede a Países Bajos (un reconocido refugio fiscal) ⁵⁹; otras mineras junior canadienses se registran en paraísos legales; y los gigantes automotrices globales que demandan el litio también utilizan ingeniería fiscal para maximizar ganancias. En síntesis, el **modelo extractivo vigente facilita la expatriación de ganancias** y pocas de esas divisas regresan al país o pagan impuestos aquí. La laxitud regulatoria –tanto en lo ambiental como en lo fiscal– es parte del mismo fenómeno: un Estado que resgna soberanía económica.

Conclusión: Hacia un modelo alternativo o profundización del extractivismo

La entrega del litio argentino bajo condiciones actuales representa, según numerosos especialistas y organizaciones, un **modelo de saqueo consentido**. Recursos estratégicos que podrían apalancar un desarrollo industrial propio están siendo explotados principalmente para beneficio de actores extranjeros, con el aval de autoridades locales que se conforman con ingresos marginales. Las **cláusulas leoninas** de los contratos (regalías del 3% o menos, estabilidad por 30 años, concesiones a perpetuidad hasta agotar reservas) y la **falta de control soberano** (ausencia de una empresa nacional fuerte, descoordinación entre Nación y provincias, escasa transparencia) han derivado en que Argentina “regale” uno de sus tesoros a cambio de muy poco.

No obstante, el litio también podría ser una oportunidad si se revierten estas políticas. Declarar al litio como **recurso estratégico nacional**, crear un *marco regulatorio nuevo* que eleve las regalías o establezca participación estatal mayoritaria, exigir **valor agregado local** (por ejemplo, que una proporción de la producción se destine a fabricar baterías en el país) y fortalecer los controles para evitar prácticas de evasión, son parte de las alternativas debatidas. Incluso sin renunciar al esquema provincial, podría imitarse a Chile donde el Estado negocia cuotas de producción y captación de renta extraordinaria (Chile implementó en 2018 un royalty variable de hasta 40% sobre el litio cuando supera cierto precio internacional). En Argentina, algunas provincias están tomando nota: Jujuy en su nueva constitución indicó la necesidad de “participación pública” en el litio (aunque en los hechos ya tenía a JEMSE, con resultados limitados), Catamarca conformó una empresa mixta CAMYEN para litio y Salta discute exigir que las nuevas plantas de refinado vendan un porcentaje al mercado interno a precio local.

Lo cierto es que **el mundo transita hacia la electromovilidad** y el litio es esencial para las próximas décadas. Argentina se encuentra en la encrucijada de seguir el camino fácil –dejar la gestión en manos del mercado global, capturando migajas– o recuperar el control sobre su “oro blanco” para que sirva al desarrollo nacional. La frase del escritor Eduardo Galeano resuena apropiada: “*Los latinoamericanos somos pobres porque es rico el suelo que pisamos*” ¹⁰⁵. El desafío para Argentina Humana y todos los interesados en un futuro distinto será **invertir ese paradigma**, de modo que la riqueza del litio no termine, como hasta ahora, engordando bolsillos ajenos mientras nuestras comunidades siguen en la pobreza y nuestro ambiente se degrada. Lograrlo implica decisiones políticas valientes, transparencia y participación social en

las decisiones sobre este recurso estratégico. Solo así el litio dejará de ser sinónimo de saqueo para convertirse verdaderamente en palanca de desarrollo humano y tecnológico sostenible para el país.

Fuentes consultadas: Argentina y el litio – *Pressenza* 22 106 83 ; *Chequeado* – *Explicador sobre litio* 107 20 ; Huella del Sur – “*Livent en Catamarca: crónica de la apropiación del litio*” 30 29 ; *Jujuy Dice* 37 82 ; Página/12 – *Salta/12* 53 ; Minería Sustentable / *El Ancasti* 73 79 ; *Dialogue/Diálogo Chino* 26 99 ; *Cambio (Colombia)* 108 100 ; Página/12 – fallo blanqueo 103, entre otros. Todas las referencias corresponden a informes y artículos publicados entre 2023 y 2025, que documentan con rigor los datos aquí volcados.

1 5 18 21 22 23 28 33 39 44 60 62 63 64 66 67 68 69 83 84 90 93 95 106 [Argentina y el litio, el tesoro entre las garras](#)

<https://www.pressenza.com/es/2025/07/argentina-y-el-litio-el-tesoro-entre-las-garras/>

2 3 70 71 96 97 98 99 100 105 108 [La falta de transparencia en la explotación de litio en Argentina - Cambio](#)

<https://cambio.com.co/articulo/la-falta-de-transparencia-en-la-explotacion-de-litio-en-argentina/>

4 24 25 26 56 57 58 59 87 [¿Quiénes son los dueños del litio en Argentina? | Dialogue Earth](#)
<https://dialogue.earth/es/negocios/392580-quienes-son-los-duenos-del-litio-argentina/>

6 7 8 9 10 11 12 13 19 27 29 30 86 88 [Livent en Catamarca: crónica de la apropiación del litio - Huella del Sur](#)

<https://huelladelsur.ar/2023/07/26/livent-en-catamarca-cronica-de-la-apropiacion-del-litio/>

14 15 16 17 72 [Texto actualizado | Argentina.gob.ar](#)
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24196-594/actualizacion>

20 41 45 65 85 107 [Todo lo que tenés que saber sobre el litio en la Argentina - Chequeado](#)
<https://chequeado.com/el-explicador/todo-lo-que-tenes-que-saber-sobre-el-litio-en-la-argentina/>

31 32 34 37 38 40 80 81 82 [¿Por qué Morales oculta a Jujuy las ganancias que deja el litio? - Jujuy - Jujuy Dice, Jujuy, Argentina](#)
<https://www.jujuydice.com.ar/noticias/jujuy-3/por-que-morales-oculta-a-jujuy-las-ganancias-que-deja-el-litio-53547>

35 [\[PDF\] LITHIUM AMERICAS CORP.](#)
<https://investors.lithium-argentina.com/static-files/103d5625-1b7d-4de3-be40-42bd493a3c26>

36 [\[PDF\] VOLUNTARY ANNOUNCEMENT IN RELATION TO ... - HKEnews](#)
<https://www1.hkexnews.hk/listedco/listconews/sehk/2021/0528/2021052801714.pdf>

42 [Lithium Americas produces first carbonate at Caucharí-Olaroz](#)
<https://www.mining.com/lithium-americas-produces-first-carbonate-at-argentinas-cauchari-olaroz/>

43 [\[PDF\] lithium argentina ag - Investor Relations](#)
<https://investors.lithium-argentina.com/static-files/92708c51-f545-414d-bb9d-27988d8fbbed>

46 47 48 49 50 53 55 89 91 92 94 [La Nación rechazó la inversión de una minera china en la Puna salteña | Ganfeng Lithium no podrá acceder al RIGI | Página|12](#)
<https://www.pagina12.com.ar/844594-la-nacion-rechazo-la-inversion-de-una-minera-china-en-la-pun>

51 [China Ganfeng Lithium inaugura planta de producción de litio en ...](#)
<https://www.reuters.com/latam/negocio/M7JHM5ZHVJ6ZJTQIXLCOXLV5U-2025-02-12/>

52 Ganfeng Lithium inicia la producción del Proyecto Mariana e ...

<https://www.panorama-minero.com/es/news/ganfeng-lithium-inicia-la-produccion-del-proyecto-mariana-e-inaugura-planta-en-salta>

54 73 74 75 76 77 78 79 79 Livent reconoció la subfacturación del litio por 8 millones de dólares

<https://mineriasustentable.com.ar/contenido/7390/livent-reconocio-la-subfacturacion-del-litio-por-8-millones-de-dolares>

61 La Mesa del Litio acordó destinar una porción de la producción a la ...

<https://econojournal.com.ar/2023/02/la-mesa-del-litio-acordo-destinar-una-porcion-de-la-produccion-a-la-industrializacion-local/>

101 Macri, involucrado en sociedad revelada en "Panama Papers" - DW

<https://www.dw.com/es/macri-involucrado-en-sociedad-revelada-en-panama-papers/a-19162182>

102 103 Las claves del fallo que anuló el decreto de Macri sobre el blanqueo para familiares | "Exceso en la reglamentación de la ley" | Página 12

<https://www.pagina12.com.ar/597870-las-claves-del-fallo-que-anulo-el-decreto-de-macri-sobre-el-reglamentacion-de-la-ley>

104 La AFIP detectó que Gianfranco Macri "blanqueó" USD 25 millones ...

<https://www.infobae.com/politica/2021/10/01/la-afip-detecto-que-gianfranco-macri-blanqueo-usd-25-millones-de-un-fideicomiso-creado-por-su-madre/>